



**SECUNDARIA 91, REPÚBLICA DEL PERÚ, TURNO MATUTINO
DISTRITO FEDERAL**

BOTARGAS DE BASURA: ORGÁNICA E INORGÁNICA

A raíz de la entrada en vigor y ejecución de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en lo que se refiere a la separación de basura y ante la negativa de los camiones recolectores de “no llevarse la basura si no está separada”, por iniciativa de la profesora de Cultura de la Legalidad y en colaboración con sus grupos, se implementó el proyecto “separación con concientización”. El proyecto consiste en:

1. Instalar contenedores en la escuela para basura orgánica e inorgánica, por separado.
2. Se difunde el mensaje a la comunidad escolar sobre la importancia de separar la basura.
3. Todos los días, a la hora del receso -que es cuando se genera la mayor cantidad de basura- dos alumnos, uno con la botarga de “orgánicos” y otro con la botarga de “inorgánicos”, invitan a la comunidad a separar la basura que generan.
4. Además, dos alumnas fungen como “guardias” de las botargas para evitar agresiones o faltas de respeto a los alumnos, si fuera el caso.



Al final, de acuerdo con la profesora Claudia Reséndiz, *hay un impacto “divertido” en la cultura; se incide positivamente en el medio ambiente; se cumple con la norma; se promueve la participación de los estudiantes en actividades escolares-comunitarias; y además, la escuela evita quedarse con la basura o que la persona que hace la limpieza tenga que separarla.*